



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

Programa de Asignatura

Carrera:

Contador Público

Plan de Estudio (aprobado por ordenanza):

Ord 05/2018-CD y Ord 66/2018-CS

Espacio Curricular:

4324 - Contabilidad III (Superior) / Obligatoria

Aprobado por resolución número:

Res. 204/2023- CD

Programa Vigente para ciclo académico:

2024

Profesor Titular (o a cargo de cátedra):

GIL, Jorge José

Profesores Asociados:

CATRINA, Edgardo Daniel
STURNIOLO, Felipe Antonio

Profesores Adjuntos:

ITUARTE, Oscar Armando

Jefes de Trabajos Prácticos:

ANCHELERGUEZ, Miguel Angel
ANTA, Gustavo Adrián
BAIGORRIA, Elizabeth
CACCIAGUERRA, Vanina Andrea
CASSAB, Julieta Laura
IBAÑEZ, María Alejandra
JIMÉNEZ, José
NASIF, Víctor Hugo
NAZZARRO, Martín Eduardo
TARQUINI CERVI, Sandra Victoria
TARQUINI, Adriana Valentina

Características

Área	Periodo	Formato espacio curricular	Créditos
Contabilidad e Impuestos	Primer Cuatrimestre	Teórico-Aplicado	9

Requerimiento de tiempo del estudiante:

Horas clases teoría	Horas clases práctica	Subtotal horas clases	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones	Total horas asignatura
45	45	90	77	67	9	243

Espacios curriculares correlativos

Contabilidad I (Intermedia) ,

Contenidos

Fundamentos:

El objetivo principal del proceso de enseñanza/aprendizaje de la asignatura es que el alumno logre, en relación con la información financiera destinada a terceros, de entes comerciales, industriales, de servicios, y sin fines de lucro:

- A) Comprender las bases teóricas de la medición de los activos, pasivos y componentes del patrimonio (entre ellos los resultados).
- B) Preparar los estados contables (estados financieros) y su información complementaria;
- C) Conocer las normas contables profesionales argentinas aplicables a entes que no utilizan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- D) Conocer las NIIF en ciertos rubros y en la preparación de los Estados financieros básicos, y sus diferencias con las normas contables argentinas;
- E) Introducirse al conocimiento de las normas para la preparación de informes de sostenibilidad.
- F) Formar su juicio crítico y generar escepticismo para facilitar su aprendizaje, e iniciar procesos básicos de investigación.

Contenidos Mínimos:

Modelos contables según las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Normas contables de medición al cierre del período del patrimonio y resultados.

Casos especiales: arrendamientos, impuesto a las ganancias, componentes del patrimonio neto.

Exposición de la información contable: normas generales y particulares según el tipo de ente.

Nociones de contabilidad social y ambiental.

Limitaciones de la información contable.

Medición al inicio y al cierre del ejercicio aplicando las NIIF para instrumentos financieros básicos, activos no corrientes destinados a la disposición, provisiones, componentes del patrimonio.

Elaboración de los Estados financieros principales.

Competencias Generales:

Elaborar, validar y aplicar modelos para el abordaje de la realidad y evaluar los resultados

Buscar, seleccionar, evaluar y utilizar la información actualizada y pertinente para la toma de decisiones en el campo profesional

Capacidad de aprendizaje autónomo

Capacidad para trabajar con otros en equipo con el objetivo de resolver problemas

Capacidad para manejar efectivamente la comunicación en su actuación profesional: habilidad para la presentación oral y escrita de trabajos, ideas e informes

Competencias Específicas:

Capacidad para describir, analizar, sintetizar, representar, diseñar, auditar y rediseñar procesos de negocios y los sistemas de información asociados

Capacidad para evaluar operaciones de negocios y financieras en el ámbito de las organizaciones y en el ámbito judicial

Capacidad para interpretar, evaluar y proyectar los hechos económicos que afecten a las organizaciones y las unidades productivas

Programa de Estudio (detalle unidades de aprendizaje):

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN Y CONTENIDOS ESENCIALES

- 1.1. Ubicación de la asignatura en el proceso contable.
- 1.2. Objetivo principal de la asignatura.
- 1.3. Modelo contable en el marco de las NIIF.
- 1.4. La unidad de medida en el ámbito nacional e internacional. Diferencias.
- 1.5. Elementos de los estados contables. Concepto de Medición al inicio y al cierre.
- 1.6. Hechos contingentes y Hechos posteriores al cierre.
- 1.7. Modificación a la información de ejercicios anteriores.

UNIDAD 2 - CASOS ESPECIALES DE MEDICIÓN AL INICIO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Casos especiales: desembolsos posteriores en los bienes de uso: inspecciones generales, costo de desmantelamiento y restauración ambiental y registración de provisiones (incluyendo reestructuraciones).

UNIDAD 3 - MEDICIÓN AL CIERRE

- 3.1. Valores históricos y valores corrientes: distinción. Tratamiento de las diferencias de valor.
 - 3.1.1. Valores corrientes de entrada y de salida.
 - 3.1.2. Concepto, cuando se utilizan, forma de cálculo, diferentes tipos.
 - 3.1.3. Tratamiento de las diferencias de medición (entre el momento de la incorporación o cierre anterior y el cierre del ejercicio actual)
 - 3.1.3.1. Resultados por la tenencia de activos y pasivos (concepto, clases, cálculo)
 - 3.1.3.2. Resultados por la medición de activos al valor neto de realización.
- 3.2. Valor razonable y otras mediciones derivadas del valor razonable
 - 3.2.1. Concepto. Elementos que considerar para su determinación.
 - 3.2.2. Mercado principal y mercado más ventajoso. Métodos para su cálculo. Utilización de variables observables y no observables.
- 3.3. Comparación con el valor recuperable de los activos
 - 3.3.1. Concepto de valor recuperable. Objetivo de la comparación.
 - 3.3.2. ¿Cuándo se compara? Procedimiento.
 - 3.3.3. Aplicación en las cuentas a cobrar, bienes de cambio, bienes de uso, activos intangibles y activos por impuesto diferido.
 - 3.3.4. Armado de las Actividades Generadoras de Efectivo y de las Unidades generadoras de efectivo.
 - 3.3.5. Concepto y cálculo del valor neto de realización y del valor de uso.
 - 3.3.6. Determinación de los flujos de fondos y de la tasa de descuento.
 - 3.3.7. Registro contable de la pérdida de valor y de la reversión de la pérdida de valor.

UNIDAD 4 - NORMAS CONTABLES ARGENTINAS PARA MEDIR LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

- 4.1. Estructura de las normas contables argentinas y su aplicación a cada rubro del activo y pasivo.
- 4.2. Transacciones con los propietarios y resultados acumulados. Resultados Diferidos (ejemplos y cálculo). Instrumentos emitidos compuestos: concepto y medición.
- 4.3. Contabilización del impuesto a las ganancias. Método tradicional y método diferido (basado en el balance)
 - 4.3.1. Objetivo. Determinación de la tasa efectiva. Procedimiento.
 - 4.3.2. Diferencias temporarias gravables y deducibles. Reconocimiento y excepciones a su reconocimiento. Ejemplos.
 - 4.3.3. Tratamiento contable: cálculo y medición al cierre
 - 4.3.4. Situaciones especiales: quebrantos fiscales, créditos fiscales no utilizados, cambio de tasa del

impuesto. Otros temas.

4.4. Modelo de la revaluación en los Bienes de uso.

4.4.1. Concepto y cálculo.

4.4.2. Registración del aumento y de la disminución de valor.

4.4.3. Registración del deterioro del activo.

4.4.4. Aplicación del método del impuesto diferido.

4.5. Activos biológicos

4.5.1. Los activos biológicos y los productos agrícolas. La transformación biológica.

4.5.2. Clasificación. Los animales y plantas productoras. Criterios de medición a aplicar en cada clase.

4.5.3. Determinación del resultado por producción.

4.6. Reconocimiento de los ingresos por actividades ordinarias

4.6.1. Conceptos y diferentes tratamientos doctrinarios.

4.6.2. Condiciones para el reconocimiento de un ingreso.

4.6.3. Componentes integrados y separables de un ingreso.

4.6.4. Determinación del valor del ingreso: contraprestación fija y variable, obligaciones con los clientes (devoluciones, premios y fidelización), componente financiero, otros.

4.6.5. Reconocimiento del ingreso en un momento o a lo largo de un período.

4.7. Arrendamientos

4.7.1. Clasificación de los arrendamientos.

4.7.2. Contabilidad del arrendatario y del arrendador.

4.7.3. Enfoque de las NIIF: derecho de uso en la contabilidad del arrendatario.

4.8. Compromisos que generan pérdidas (contratos onerosos) y pérdidas operativas futuras.

Tratamiento contable. Medición.

UNIDAD 5 - EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PARA USO DE TERCEROS (ESTADOS CONTABLES/ESTADOS FINANCIEROS)

5.1. Información contable en general. Exigencias legales del Código comercial y civil y de la ley general de sociedades.

5.2. Estados contables.

5.2.1. Concepto y clasificación. Objetivo.

5.2.2. Normas comunes a todos los estados contables (Información comparativa, reconocimiento de los hechos posteriores al cierre, modificación de la información de ejercicios anteriores).

5.3. Estado de situación patrimonial o estado de situación financiera.

5.3.1. Objetivo. Requisitos. Estructura. Componentes.

5.3.2. Clasificación de partidas en corriente y no corriente.

5.3.3. Formas de presentación.

5.3.4. Normas vigentes (RT 54 y NIC 1) e Información complementaria.

5.4. Estado de resultados o Estado de resultados del período y otros resultados integrales.

5.4.1. Objetivo. Requisitos. Estructura. Componentes.

5.4.2. Formas de presentación.

5.4.3. Normas vigentes (RT 54 y NIC 1) e Información complementaria.

5.5. Estado de evolución del patrimonio neto (Estado de cambios del patrimonio)

5.5.1. Objetivo. Requisitos. Componentes. Estructura del estado

5.5.2. Ajuste a los resultados de ejercicios anteriores.

5.5.3. Normas vigentes (RT 54 y NIC 1) e Información complementaria.

5.6. Estado de flujos de efectivo

5.6.1. Concepto de efectivo y equivalentes de efectivo.

5.6.2. Objetivo. Requisitos. Componentes. Estructura.

5.6.3. Clasificación de las causas

5.6.4. Formas de presentación directa e indirecta.

- 5.6.5. Normas vigentes (RT 54 y NIC 7) e Información complementaria.
- 5.7. Otra Información complementaria. Objetivo. Requisitos. Pautas para su definición. Normas vigentes (RT 54)
- 5.8. Estados contables para entes sin fines de lucro (RT 54)
 - 5.8.1. Estados básicos generales y específicos.
 - 5.8.2. Particularidades de sus contenidos e Información complementaria

UNIDAD 6 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (I)

- 6.1. Principales diferencias con las Normas contables argentinas.
- 6.2. Reconocimiento, medición y exposición de activos no corrientes mantenidos para la venta y de operaciones discontinuadas.
- 6.3. Reconocimiento, medición y exposición de provisiones

UNIDAD 7

7. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (II)

- 7.1. Reconocimiento, medición y exposición de Instrumentos financieros (Activos y pasivos financieros)
- 7.2. Reconocimiento, medición y exposición de componentes del patrimonio.

UNIDAD 8

8. INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

- 8.1. Informes de sostenibilidad
 - 8.1.1. Concepto, objetivos.
 - 8.1.2. Tendencias doctrinarias argentinas y normas de la FACPCE (RT 36)
 - 8.1.3. Tendencias doctrinarias internacionales: distintos enfoques y organismos internacionales.

Metodología

Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje:

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN Y CONTENIDOS ESENCIALES

Resultados de aprendizaje, que el estudiante:

- Identifique los contenidos primordiales e importancia de la asignatura.
- Reconozca los distintos modelos contables y los efectos de su elección.
- Identifique los conceptos de medición al inicio y al cierre de los elementos de los estados contables, y aspectos conceptuales relacionados.
- Conozca los procesos relacionados para preparar estados contables en moneda homogénea.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas
- Clases de aplicación práctica (en cada uno de los prácticos), con casos a desarrollar por los alumnos con la tutoría del docente.
- Autoaprendizaje y ampliación del campo de estudio mediante el Tablero de recursos clasificado por tipo de recurso y tema tratado.

UNIDAD 2: CASOS ESPECIALES DE MEDICIÓN AL INICIO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Resultados de aprendizaje, que el estudiante:

- Avance en el desarrollo y aprendizaje de casos especiales de medición de los elementos contables al inicio (reconocimiento)
- Reconozca los distintos criterios de medición iniciales de los elementos de los estados contables.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas
- Clases de aplicación práctica (en cada uno de los prácticos), con casos a desarrollar por los alumnos con la tutoría del docente.
- Autoaprendizaje y ampliación del campo de estudio mediante el Tablero de recursos clasificado por tipo de recurso y tema tratado.

UNIDAD 3: MEDICIÓN AL CIERRE

Resultados de aprendizaje, que el estudiante:

- Comprenda la distinción entre la aplicación de valor histórico y el corriente como criterios de medición posterior.
- Identifique y analice conceptualmente las distintas modalidades de cada criterio de medición.
- Aprenda las formas de cálculo de los distintos criterios.
- Aprenda a dar el adecuado tratamiento a las diferencias de medición.
- Comprenda la base de medición del valor razonable, sus métodos de cálculo y su tratamiento contable
- Aprenda a realizar la comparación con el valor recuperable de cada elemento del activo, su cálculo, efectos y frecuencia.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas
- Clases de aplicación práctica (en cada uno de los prácticos), con casos a desarrollar por los alumnos con la tutoría del docente.

- Autoaprendizaje y ampliación del campo de estudio mediante el Tablero de recursos clasificado por tipo de recurso y tema tratado.

UNIDAD 4: NORMAS CONTABLES ARGENTINAS PARA MEDIR LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Resultados de aprendizaje:

Que el estudiante:

- Reconozca la estructura de normas contables y su aplicación a cada rubro de activo y pasivo.
- Aprenda a aplicar las normas argentinas a casos especiales de medición: transacciones con los propietarios, impuesto a las ganancias (método tradicional y diferido), revaluación de bienes de uso, activos biológicos, ingresos por actividades ordinarias, arrendamientos (incluyendo el enfoque NIIF), compromisos que generan pérdidas y obligaciones con los empleados.
- Analice los distintos resultados a los cuales se arriba con la adopción de los distintos criterios.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas
- Clases de aplicación práctica (en cada uno de los prácticos), con casos a desarrollar por los alumnos con la tutoría del docente.
- Autoaprendizaje y ampliación del campo de estudio mediante el Tablero de recursos clasificado por tipo de recurso y tema tratado.

UNIDAD 5: EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PARA USO DE TERCEROS (ESTADOS CONTABLES/ESTADOS FINANCIEROS)

Resultados de aprendizaje, que el estudiante tanto en el marco de las normas contables argentinas como en el marco de las NIIF:

- Reconozca la información contable destinada a usuarios internos y externos y aprenda las exigencias legales para su preparación y presentación.
- Aprenda los objetivos, estructura, requisitos y componentes de cada estado contable de entes con fines de lucro y entes sin fines de lucro.
- Analice con criterio la información suministrada por los estados contables en forma conjunta.
- Aprenda a exponer situaciones especiales dentro de los estados contables.
- Aprenda a confeccionar el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo e indirecto.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas
- Clases de aplicación práctica (en cada uno de los prácticos), con casos a desarrollar por los alumnos con la tutoría del docente.
- Autoaprendizaje y ampliación del campo de estudio mediante el Tablero de recursos clasificado por tipo de recurso y tema tratado.

UNIDAD 6: NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (I).

Resultados de aprendizaje, que el estudiante pueda:

- Identificar y analizar conceptualmente, dentro de los criterios de medición de cierre aprendidos, cuáles son los que aplican las Normas Contables Argentinas (NCA) y cuáles son los que aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para los diferentes elementos contables y, en resumen, cuáles son sus diferencias.
- Analizar en forma detallada, en el marco de las NIIF, el reconocimiento, medición y presentación de
 - o activos no corrientes mantenidos para la venta y
 - o provisiones,

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas
- Clases de aplicación práctica (en cada uno de los prácticos), con casos a desarrollar por los alumnos con la tutoría del docente.
- Autoaprendizaje y ampliación del campo de estudio mediante el Tablero de recursos clasificado por tipo de recurso y tema tratado.

UNIDAD 7: NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA II

Resultados de aprendizaje, que el estudiante pueda:

- Analizar en forma detallada, en el marco de las NIIF, el reconocimiento, medición y presentación de
 - o activos y pasivos financieros y
 - o componentes del patrimonio.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas
- Clases de aplicación práctica (en cada uno de los prácticos), con casos a desarrollar por los alumnos con la tutoría del docente.
- Autoaprendizaje y ampliación del campo de estudio mediante el Tablero de recursos clasificado por tipo de recurso y tema tratado.

UNIDAD 8: INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

Resultados de aprendizaje, que el estudiante pueda:

- Comprender las diferencias entre informes de sostenibilidad e informes financieros
- Discutir la función del contador público en los informes de sostenibilidad
- Analizar las normas argentinas sobre estos informes.
- Conocer las tendencias doctrinarias tanto nacionales como internacionales.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas
- Clases de aplicación práctica (en cada uno de los prácticos), con casos a desarrollar por los alumnos con la tutoría del docente.
- Autoaprendizaje y ampliación del campo de estudio mediante el Tablero de recursos clasificado por tipo de recurso y tema tratado.

Carga Horaria por unidad de aprendizaje:

Unidad	Horas teóricas	Horas de trabajos prácticos	Horas de actividades de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
I- Introducción y contenidos esenciales	7	4	4	10	0	0
II - Casos especiales de medición al inicio de los elementos de los EC	6	4	4	12	8	0
III - Medición al cierre	4	2	2	6	10	0

Unidad	Horas teóricas	Horas de trabajos prácticos	Horas de actividades de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
IV - Normas contables argentinas para medir los elementos de los estados contables	12	6	6	20	20	0
V - Exposición de la información contable para uso de terceros	8	4	3	15	15	0
VI - NIIF (I) y VII - NIIF (II)	4	3	3	10	6	0
VIII - Informes de sostenibilidad	4	0	0	4	8	0
Evaluaciones parciales y finales	0	0	0	0	0	9

Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones:

- 1° CLASE: TP 1: Medición al valor razonable
2° CLASE: TP 2: Comparación con el valor recuperable de los activos
3° CLASE: TP 3: Unidad de medida
4° CLASE: TP 4: Cuentas a cobrar y a pagar. Inversiones.
5° CLASE: TP 5: Impuesto a las ganancias
6° CLASE: TP 6: Bienes de uso, activos intangibles, activos biológicos
7° CLASE: TP 7: Ingresos de clientes
8° CLASE: TP 8: Arrendamientos
9° CLASE: TP 9: Patrimonio Neto
10° CLASE: TP 10: Exposición Entes con fines de lucro según NCA
11° CLASE: TP 11: Estado de flujo de efectivo
12° CLASE: TP 12: Exposición entes sin fines de lucro
13° CLASE: TP 13: Modelos contables NIIF y diferencias con las NCA
14° CLASE: TP 14: Aplicación NIIF - 1da parte
15° CLASE: TP 15: Aplicación NIIF - 2° parte
16° CLASE: TP 16: Estados financieros según NIIF
17° CLASE: TP 17: Normas sobre informes de sostenibilidad.

Bibliografía (Obligatoria y Complementaria):

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS:
RESOLUCIONES TÉCNICAS E INTERPRETACIONES - www.facpce.org.ar.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS:
Informes del Área Contabilidad del CECyT - www.facpce.org.ar

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS:
Informes del CENCyA - www.facpce.org.ar

FOWLER NEWTON, Enrique

- Cuestiones contables fundamentales. La Ley, Fondo Editorial. Buenos Aires, 2020.
- Contabilidad superior. Tomos I y II, La Ley, Fondo Editorial. Buenos Aires, 2020
- Contabilidad con inflación, La Ley, Fondo editorial, Buenos Aires, 2019
- Resoluciones Técnicas y otros pronunciamientos de la FACPCE sobre Contabilidad, auditoría y sindicatura. La Ley, Fondo Editorial. Buenos Aires, 2013.

GIL, Jorge Jose

- Impuesto diferido: nuevo método basado en el Balance. Editorial Buyatti, Buenos Aires, 2006.
- Aportes de América Latina sobre Armonización Contable. Revista Enfoque Contable N° 6, AELE, Lima, Perú, 2013.
- Revalúos técnicos: presente y futuro. Publicado en Serie Estudios Sección contabilidad N° 38, FCE, UN Cuyo.
- Tratamiento contable de los Costos Financieros, Publicado en Jornadas de Ciencias Económicas, FCE, UN Cuyo, 1991
- Los resultados financieros y el resultado por exposición a la inflación". Publicado en Jornadas de Ciencias Económicas, FCE, UN Cuyo, 1992.
- Las nuevas resoluciones técnicas y la armonización contable. Revista Profesional y Empresaria, Desarrollo y Gestión N° 18, marzo 2001, Editorial Errepar, Buenos Aires
- ¿Cómo orientar los Estados financieros hacia la valuación de empresas? Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, Legis, Bogotá - Colombia; octubre -diciembre 2005.
- La adopción de las NIIF, Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría, marzo de 2009, Colombia.

IFRSF. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA: Londres 2024 - www.ifrs.org.

PETTI ANA MARIA y LONGUI Paula, Estado de Flujos de efectivo, 5° Ed., Editorial Buyatti (Buenos Aires, 2019)

REVISTA ENFOQUES:

- Fowler Newton, Enrique: Información contable por segmentos (diciembre 1999) Fowler Newton, Enrique: Los valores recuperables en la contabilidad (junio 2000)
- SENDEROVICH, Pablo David, Editorial Errepar, 2008, Empresas Agropecuarias Medición y Exposición Contable

STURNIOLO, Felipe, El estado de flujos de efectivo. Serie Estudios N° 47, Facultad de Ciencias Económicas, U.N. Cuyo, 2003

TRABAJOS PREPARADOS POR DOCENTES DE LA CATEDRA. Trabajos publicados en Econet y referido a diversos temas incluidos en el programa

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

- Las clases serán teóricas y prácticas. Estas últimas de asistencia controlada.
- Se prevén ejercicios en la guía de trabajos prácticos (desarrollo de casos), como entrenamiento para el alumno para enfrentar exámenes, y concretar aprendizajes y se fijan horarios de atención de consultas -de asistencia voluntaria y por lo tanto no controlada- para evacuar las posibles dudas o analizar la corrección de las soluciones.
- Se realizarán foros en Econet durante los horarios de consulta y en horarios especiales sobre temas específicos.
- Las clases semanales serán 8 (ocho); 4 (cuatro) de teoría y 4 (cuatro) de prácticas.

- Se elaboran determinados temas por los profesores, con un enfoque teórico práctico, para ayudar a su estudio.
 - Una parte de la materia se dictará en forma virtual favoreciendo el autoaprendizaje de los alumnos y respaldándolo con la plataforma EcoNet, y con Google.
- Está previsto que si se mantienen las restricciones para el dictado de clases presenciales se aplicarán los procedimientos para clases virtuales. En caso de un modelo mixto se aplicarán los procedimientos para clases presenciales y para clases virtuales.

Clases virtuales:

Se trabajará con el formato “clase debate”. El mismo implica que un profesor graba su clase para todas las comisiones y todos los grupos de clases teóricas.

Luego otro profesor dicta la clase “on line”, proyectando la clase grabada y realizando interrupciones periódicas para puntualizar algún punto de lo visto, dar ejemplos, ampliar casos, hacer preguntas a los alumnos, realizar debates, etc.

En la parte práctica se dictará en la mañana, tarde y noche, y esa clase estará a disposición de los alumnos para su revisión posterior.

Exámenes virtuales

Modalidad Econet: Los exámenes parciales se realizarán a través de esta modalidad.

Modalidad virtual para exámenes finales: Se aumentarán las condiciones de seguridad para la toma de estos exámenes, pudiendo hacerse en forma oral o en forma escrita, según el número de alumnos. Algunos de estos procedimientos podrán aplicarse, aun en el caso de la posibilidad del dictado de clases presenciales.

Sistema y criterios de evaluación

- Durante el dictado se tomarán dos exámenes parciales escritos de contenido teórico-práctico. Para estar en condiciones de rendirlos, es necesario tener el 75% de asistencia a las clases de asistencia controlada.
- Incentivo para el primer parcial y segundo parcial: Al inicio del dictado se explicarán las opciones existentes para aumentar el puntaje obtenido en los parciales: autoevaluación de un tema determinado, desarrollo de un caso en horarios de consulta, etc.
- Al finalizar el dictado, se podrá recuperar sólo uno de los exámenes parciales. El examen recuperatorio tendrá contenidos y características similares al del parcial a recuperar.
- La nota final surgirá de una ponderación de las notas obtenidas por el estudiante en las distintas evaluaciones que realice, y también podrán ser ponderadas tareas especiales; La ponderación de la nota final será: 25% de cada examen parcial o recuperatorio aprobado y el 50% para el examen final.
- La nota final se ajustará a lo dispuesto por las ordenanzas vigentes.

Requisitos para obtener la regularidad

- Mínimo del 75% de asistencia a las clases prácticas.
- Aprobar los dos exámenes parciales durante el cursado, o uno más el recuperatorio del otro
- En caso de desaprobar los dos exámenes parciales o el recuperatorio antedicho, deberá aprobar el examen integrador de la materia, el cual coincidirá en fecha con la primera chance inmediatamente después de finalizado el dictado para los estudiantes regulares. Para poder acceder al mismo deberá acreditar los recaudos previstos en la normativa vigente para tal caso. Este examen abarca la totalidad de los contenidos examinados en las evaluaciones de proceso y/o recuperatorio programado para la asignatura.
- En caso de no cumplir con estos requisitos el alumno tendrá la condición de libre.

Requisitos para aprobación

Para el alumno regular:

- Para aprobar la materia deberá rendir un examen final de contenido teórico práctico (que podrá ser oral u escrito, a decisión de la cátedra, en forma presencial o virtual según las condiciones definidas por la Facultad). El puntaje mínimo para aprobar será 60 puntos sobre 100. La definición de las características del examen será comunicada por la cátedra cuando finalice el período de inscripción de cada turno. Si nada se indicara, el examen será escrito.

Para el alumno libre:

- Para aprobar la materia deberá rendir un examen final en los turnos previstos por la programación vigente. El examen consistirá en una prueba de contenido teórico práctico y deberá, para aprobar, obtener una calificación de 60 (sesenta) puntos sobre 100, como mínimo. Dentro del plazo reglamentario vigente, a los alumnos que resulten aprobados se les tomará un examen oral, previo sorteo de bolillas del programa de examen de la asignatura.

PROGRAMA DE EXAMEN

Se presenta dividido en diez unidades, respetando en su confección la codificación del programa de estudio.

Bolilla 1

- 1.1.
- 2.1.
- 3.3.4.
- 4.4.1.
- 4.6.4.
- 5.3.1.
- 5.6.1.
- 6.2.

Bolilla 2

- 1.2.
- 2.2.
- 3.3.5.
- 4.4.2.
- 4.6.5.
- 5.3.2.
- 5.6.2.
- 6.3.

Bolilla 3

- 1.3.
- 3.1.2.
- 3.3.6.
- 4.4.3.
- 4.7.1.
- 5.3.3.
- 5.6.3.
- 7.1.

Bolilla 4

1.4.
3.1.3.
3.3.7.
4.4.4.
4.7.2.
5.3.4.
5.6.4.
7.2.

Bolilla 5

1.5.
3.2.1.
4.1.
4.5.1.
4.7.3.
5.4.1.
6.1.
8.1.1.

Bolilla 6

1.6.
4.2.
4.5.2.
4.8.
5.4.2.
5.6.5.
6.2.
8.1.2.

Bolilla 7

1.7.
2.2.
4.3.1.
4.5.3.
4.6.3.
5.4.3.
5.8.1.
6.2.

Bolilla 8

2.1.
3.2.2.
4.3.2.
4.6.1.
5.1.
5.5.1.
5.8.2.
6.3.

Bolilla 9

2.2.

3.3.1.
4.3.3.
4.6.2.
5.2.1.
5.5.2.
7.1.
8.1.3.

Bolilla 10

3.1.1.
3.3.2.
4.3.4.
4.6.3.
5.2.2.
5.5.3.
6.1.
5.7.

Consideraciones especiales en las evaluaciones:

Cada evaluación se aprueba con calificaciones de seis a diez puntos, siendo aplicables la escala de ponderación inserta en la Ordenanza vigente.

Los reclamos sobre calificaciones serán atendidos dentro del plazo de 3 días hábiles de comunicadas las notas por los docentes en sus horarios de consulta. En los exámenes orales, al finalizar, se le informará al estudiante su condición de aprobado o no aprobado. El estudiante reclamante debe presentar una nota dirigida al titular de la cátedra identificando el tema objeto de reclamo y los fundamentos. El titular responderá en un plazo similar el resultado de la nota de reclamo.